ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

T.R.D 150.11.3

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 124 DE 2026

Contrato No	124 DEL 26 DE ABRIL DE 2026
Contratante:	MUNICIPIO DE RESTREPO
Contratista:	GINPROY SAS NIT. 901304054-1 R/L LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA C.C. N° 1.122.655.291 DE RESTREPO – META
Objeto:	"ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META".
Supervisor:	ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Valor contratado:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.00) MCTE
Valor ejecutado:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.00) MCTE
Término del contrato:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio:	30/04/2026
Adicional:	N/A
Prorroga:	N/A
Suspensión:	N/A
Reinicio:	N/A
Cesión:	N/A
Fecha programada de terminación	19/05/2026
Fecha real de terminación	19/05/2026

En el Municipio de Restrepo a los 12 JUN 2026 se reunieron, LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA identificada con C.C. 1.122.655.291 de Restrepo - Meta actuando como Representante Legal de **GINPROY SAS** NIT. 901304054-1, en su calidad de CONTRATISTA, **ÁNGEL HUMBERTO AYA ROZO** en su condición de Supervisor y **DANI FERNEY LINARES OSPINA,** alcalde del Municipio de Restrepo - Meta, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 124 de 2026, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio celebró el día veintiocho (28) de abril de 2026 celebró el contrato N° 124 de 2026 cuyo objeto es: **"ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META".**

SEGUNDA. Que el Supervisor del Municipio, **ÁNGEL HUMBERTO AYA ROZO** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 019 de 2012 (art 217).

CUARTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte de la supervisora y que de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Valor inicial del contrato	$49.000.000	26/04/2026	100
Único pago	$49.000.000	30/04/2026 al 19/05/2026	100
Valor total del contrato ejecutado	$49.000.000	30/04/2026 al 19/05/2026	100
Valor a favor del Municipio	$0	19/05/2026	0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEXTA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y de la supervisora de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final de la supervisor
b) Informe del contratista
c) Factura Electrónica de Venta

NIT. 800098199-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBIS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

d) Acta de Terminación
e) Pagos de seguridad social

Que el Municipio cancelará como único pago a **GINPROY SAS** la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 124 de 2026 cuyo objeto es: **"ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en Municipio de Restrepo a los 12 JUN 2026

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

ÁNGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

GINPROY SAS
R/L LAURA DANIELA LÓPEZ CABRERA
Contratista

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisión Jurídica

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno